

LA OPINION DE SUECA

SEMANARIO IMPARCIAL É INDEPENDIENTE

Año I
Núm. 31

PRECIOS DE SUBSCRIPCION
50 céntimos mensuales en Sueca y 60 fuera

Sueca, 1.º Octubre de 1896

DIRECTOR PROPIETARIO
Ricardo Benedito Chofré

Número
suelto
10 cénts.

MAL ANDAMOS

Mal andamos, muy mal... á este paso pronto se podrá escribir sobre los campos españoles el *Finis Hispaniae!*

Cierto que la nación está atravesando en estos momentos una situación difícilísima, de las más graves de su historia, pues hoy la anemia que la aniquila no está solamente en la superficie, sino en los órganos principales de su cuerpo, y aun en la propia alma, que vemos alicaída, casi muerta... Cierto que la terrible sangría que ha abierto en sus venas la guerra de Cuba, debilita su pobre cuerpo todavía más, y gasta los pocos bríos que á su espíritu le quedaban... Todo esto es muy cierto, sí; pero nótese que ni en los de abajo ni en los de arriba—en los de arriba sobre todo,—no se descubre el más leve indicio de que haya el menor empeño de salvar la situación, de regenerarse... ¿Quién podría detener el impetuoso torrente de las aspiraciones populares, cuando éstas supieran manifestarse con la energía y la serenidad que el hombre pone en todos sus actos que son de justicia?... ¡Ah! y pensar que hoy el que á más se atreve, expresa mansamente una queja, que nadie escuchará, ó se lamenta de una injusticia que nadie reparará... ¡Cuán desconsolador es lo que estamos viendo! Y esto, nada más que esto, es lo que presenciamos en torno nuestro, en el pueblo que trabaja, paga... y ayuna.

Mas éste, al fin, es un espectáculo que entriste-

ce y anonada, mientras lo que vemos arriba, entre la gente que manda y triunfa, es un espectáculo que enfurece y exalta.

Allí ven como el país camina hacia un cataclismo horroroso; y no ponen remedio al mal, teniéndolo al alcance de sus pecadoras manos; allí ven como el agricultor no puede con las pesadas cargas que—inhumanos!—le han echado encima, y no hacen nada para aligerarle el peso; allí ven como el país sucumbe aplastado por la miseria que es hoy su dueña absoluta, y no corren á levantarle; allí ven el dolor y las lágrimas que son el pan cotidiano de los españoles, y no acuden á consolar al triste ni á socorrer al hambriento; allí ven—porque allí no pueden engañarse—la justicia imperando soberana en las ciudades y en los pueblos, en las montañas y en los valles, y nadie se levanta para enderezar entuertos y desfiacer agravios...

No hacemos culpables de nuestras malaventuras ni á este ni á aquel gobierno: de cuantos hemos conocido hasta hoy ninguno ha sido bueno, todos fueron peores. Ni los jóvenes ni los viejos han sabido nunca—ó no quisieron—poner remedio al grave mal que bien á su vista estaba, y hoy será ya cosa muy difícil aliviar, aun queriendo mucho, las dolencias que á tan mal traer nos traen.

Con miles de fincas rústicas embargadas por el Estado, con la emigración de brazos que todos los años aumenta, con la pesada losa de plomo que, en forma de tributaciones aplasta á la agricultura y á la industria nacionales, con el desgobierno que en todas esferas reina, como signo de próxima descomposición, por ningún lado se ve un rayo de luz

que lleve la esperanza á nuestras almas, cerrado como está hoy el horizonte por negrísimas nubes, que solamente puede rasgar el relampagueo de las iras populares.

Meditemos, agricultores amigos, sobre lo que somos y lo que podríamos ser, sí, recordando que componemos la tercera parte de la población total de España y que la agricultura la más copiosa fuente de su riqueza y su poder, un día nos uniéramos por el fuerte lazo de la desgracia comun y llamando á cuentas al Gobierno de la nación, fuere el que fuere, le exigiríamos lo que se nos debe, lo que todo hombre debe á otro hombre: JUSTICIA.

Mientras esto no hagamos, mientras nos limitemos á lanzar al aire quejas y lamentos, que nadie escuchará, nosotros iremos repitiendo, y con nosotros todos los hombres de buena voluntad:

—¡Mal andamos!... ¡mal andamos!...

G. de Boladeres.

INTERESES LOCALES

Hemos dejado transcurrir algun tiempo sin ocuparnos de los tres proyectos más importantes que están sobre el tapete y cuya resolución se retarda ya demasiado en nuestro concepto.

No hemos querido que se nos tachase de exigentes, ni de intemperantes, y por esa razón el silencio ha sellado nuestros labios por espacio de algunos

12

les para educar é instruir á la niñez; pero sería un error grave suponer por esto que la escuela viene á sustituir por completo á la familia en la obra de la educación. Aparte de que el derecho es de los padres, y de que el maestro lo ejerce solo en parte por delegación, ha de tenerse presente que son insustituibles ciertas cualidades naturales de la familia, que ni el ascendiente ni la autoridad del Maestro pueden igualar á los que los padres ejercen sobre sus hijos, y que mientras la acción de estos es constante y duradera, la de aquel es relativamente corta y desaparece pronto. Los padres, por consiguiente, deben considerar á la escuela como un auxiliar poderoso, sí; pero que no les dispensa en manera alguna de ejercer constantemente su acción educadora.

Así como en el individuo se asocian ó deben asociarse el corazón y la cabeza para que la realización de todo proyecto sea pronta y lo más perfecta posible, del mismo modo, para que la obra de la educación resulte, si no acabada, con aquellas condiciones de bondad que las circunstancias permitan, deben auxiliarse y completarse la acción de la familia en la que domina el amor, y la acción de la escuela en la que domina la inteligencia del Maestro. La falta de relación y de unidad de aspiraciones entre estos dos principales factores de la educación esteriliza en gran parte sus esfuerzos unas veces, neutraliza otras los efectos de sus respectivas acciones, y destruye casi siempre de una manera deplorable esa especie de infalibilidad que para el niño deben tener tanto sus padres como su maestro.

A pesar de la importancia que para el maestro tiene conocer el carácter, las costumbres, las facultades y la aplicación del niño, así como el concepto que de la educación tienen los padres, y los medios, ya estimulantes, ya coercitivos que emplean para dirigirlo, es lo cierto que las relaciones entre el maestro y la familia son muy limitadas é imperfectas. Reducense, por lo general, y aun esto falta en muchos casos, á la presentación del niño en la escuela, á delegar los padres parte de su autoridad en el maestro, y á preguntarle rara vez, no de intento, sino cuando inopinadamente la ocasión se presenta, por la conducta, aplicación y aprovechamiento del hijo.

Esto no obstante, que los padres, unos por ignorancia, otros por descuido ó pereza, y algunos porque el ejercicio de su profesión ó el problema de la subsistencia reclamen toda su atención y actividad, procuren pocas veces informarse del comportamiento de sus hijos y de sus progresos en la escuela, no supone falta absoluta de interés por su educación y enseñanza. Existe, sin duda, el deseo de que el niño sea bueno é instruido; unas veces por la elevada y noble aspiración de que alcance el mayor

9

ma no funcionaría; y, por lo tanto, no se educarían sus facultades. Bajo la influencia de estos agentes, la sensibilidad inicia las operaciones del espíritu desde el momento mismo en que el niño viene al mundo. Los sentidos, lazos misteriosos entre la materia y el espíritu, son impresionados, agradable ó desagradablemente y con más ó menos viveza, por los objetos materiales, produciendo la sensación; y como la sensibilidad y el pensamiento tienen su centro común en el alma, dicha sensación, repetida una y otra vez, estimula la inteligencia al conocimiento de los seres que la solicitan de continuo, y resultan las primeras percepciones, ó sea las primeras ideas. La madre, auxiliada y dirigida por el padre, aprovecha esta tendencia que luego es el instinto de curiosidad, y mas tarde el amor al saber, y dirige la atención del niño unas veces á los objetos que más le impresionan, otras, á aquellos que más interesa conocer, para que perciba primero las cualidades mas salientes que los caracterizan, y despues todas las demás que completan la idea. Luego lo ejercita en la comparación de dichos objetos para que advierta ya su igualdad, ya sus semejanzas ó diferencias; y tanto con motivo de este ejercicio como del anterior, le habla de la utilidad de los mismos, de las cosas que con ellos se fabrican, de las sustancias que los componen, de algunas partes del cuerpo humano y del fin que llenan en la vida del hombre, de lo que es animal, vegetal y mineral, de lo que es producto de la naturaleza y producto del arte, y de infinidad de cosas que así educan la percepción externa, fuente de los conocimientos humanos, fortalecen su atención, cultivan su memoria y ensayan el juicio, como favorecen su instrucción y enriquecen su lenguaje.

Cuando se trata de inspirar sentimientos, nada más natural que emplear procedimientos propios de la sensibilidad; pero cuando de ejercitar la inteligencia se trata, parece que el procedimiento debe guardar relación con el abjeto, esto es, debe ser intelectual. Así debe ser en el fondo; pero la madre que concoc á su hijo, y que sabe que su desarrollo principia por la facultad afectiva ó sensible, envuelve las ideas y los pensamientos en formas del sentimiento, los embellece con su imaginación, haciéndolos bellos y agradables, y así se los ofrece y se los inculca. Este método natural va modificándose poco á poco á medida que la inteligencia del niño se va robusteciendo; y llegan á invertirse los términos cuando es posible tener con él una comunicación intelectual perfecta. De manera, que primero se empieza la obra en el corazón para terminarla en la cabeza; y después se empieza en la cabeza para terminarla en el corazón.

En este trabajo oscuro del hogar doméstico es donde la mujer lleva á cabo la misión mas alta y sagrada que tiene sobre la tierra; de esta labor

días, cuya tregua suponíamos que necesitaban esos proyectos para ponerlos, según el estado en que cada cual se encontrase, en condiciones de realización.

Nuestros lectores comprenderán desde luego que nos referimos al abastecimiento de aguas potables, alumbrado público y arreglo de la calle del Mar.

Al primero, según nuestras noticias, solo falta para que las obras den comienzo que el Ayuntamiento se sirva prestar su aprobación a la memoria, planos y demás trabajos encomendados al ingeniero Sr. Santonja. Que esos trabajos han de merecer la aprobación del Municipio no tiene género alguno de duda, puesto que la excelencia de los mismos está ó debe estar a la altura de la envidiable y justísima reputación del ilustrado ingeniero que los ha confeccionado, y porque salvados los escrúpulos de los señores concejales que entendían y siguen entendiendo que los abastecimientos de aguas deben ser servicios explotados por los particulares y a su cargo y riesgo ejecutados; y hechas al efecto las oportunas protestas, todo lo demás que se haga después para dificultar, será a nuestro modo de ver contraproducente a la evidencia de la buena fe con que se sostienen esas opiniones. Obstruir es siempre inoportuno y en este caso resultaría antipatriótico. No hay, no debe haber, en el seno del actual Ayuntamiento ni un solo individuo que carezca de patriotismo, y estando todos convencidos de que el abastecimiento de aguas potables es de precisión, de absoluta é imprescindible necesidad, es lógico deducir que ninguno ha de contradecir con nimiedades y sutilezas ese convencimiento.

La aprobación del proyecto no implica la autorización para realizarlo en esta ó en la otra forma, y aquí es donde nosotros entendemos que cabe la divergencia, la discusión y el acuerdo sin egoísmo y sin obcecación.

Adelantemos, pues, que ya es hora de adelantar, y sean los que fuesen los perjuicios que se tengan, no sean obstáculos éstos para retrasar la consecución de tener lo más pronto posible aguas buenas y saludables de que en la actualidad carecemos.

La sustitución del alumbrado de petróleo, que apenas si se conserva ya en los lugares más humildes, dependa de pruebas y de estudios que es de suponer se hayan hecho. Elíjase, pues, de una vez y sin vacilaciones ni recelos lo que más convenga, y adelante con esa mejora en favor de la cual está unánime la opinión pública.

El arreglo de la calle del Mar dependa de una modificación al proyecto que lo hacía más práctico

y viable. Preséntese cuanto antes esa modificación al examen y estudio del Ayuntamiento y prepárese la realización de esa importantísima y deseada mejora para el próximo presupuesto.

Querer es poder. Queramos, pues todos, sin recelos, sin prevenciones, con nobleza y con patriotismo, y los problemas, por difíciles y complicados que parezcan, serán pronto y satisfactoriamente resueltos.

SECCION COMERCIAL

Van pesados próximamente unos 15.000 kilos de arroz de la nueva cosecha.

Habremos de suponer que estarán satisfechas las apremiantes necesidades que a muchos han obligado a vender a los ínfimos precios cotizados hasta hoy. Es preciso no perder de vista lo que hemos dicho otras veces, y es que mientras haya quien ofrezca a 18, porque le sea preciso, no habrá quien demande a 19.

El comercio, y en él comprendemos a los que explotan los molinos de arroz, que son también compradores, necesita, si no en grande escala, porque hasta ahora no hay exportaciones que determinen salida extraordinaria, que ha de venir, según nuestros informes, en la proporción al menos de lo que el movimiento natural del comercio de arroz exige.

Si temeraria es la resistencia a vender a los precios del día cuando no hay motivos que aconsejen esa resistencia, necesidad es, y permítasenos esta frase, ceder y someterse cuando hay fundamentos para resistir prudentemente.

Si hay necesidad de comprar, siquiera esa necesidad no sea apremiante, es conveniente tener en cuenta esa necesidad para no sucumbir.

Los intereses de los comerciantes y cosecheros son por una fatalidad incomprensible intereses opuestos; los primeros aprovechan en su beneficio todas las oportunidades que las contingencias de los segundos les presentan. Estos a su vez no deben desperdiciar las que a ellos les favorezcan.

Prudencia y cálculo. Esto es lo que a los cosecheros debe dirigirles en su actitud a fin de sacar el mayor provecho posible.

Las noticias que tenemos son de que la demanda será activa, y que esa actividad durará algún tiempo.

Los precios se sostienen firmes como en la anterior semana, con tendencias a continuar en esa firmeza. Del mal el menos.

Cotización.—Bombeta, de 20 a 21 pesetas los 100 kilos.

Amonqueli, a 18 pesetas.

Quiera Dios que los precios en la semana próxima sean mayores, pues los actuales no remuneran los sacrificios que a los cosecheros cuesta llegar al punto objetivo de sus deseos.

GACETILLAS

El Ayuntamiento de Valencia, teniendo en cuenta idénticas razones a las que exponíamos nosotros en uno de los anteriores números del semanario en que nos ocupábamos del aumento de cupo que el Gobierno ha impuesto a los Ayuntamientos por el consumo de sal, ha acordado pagar ese aumento con cargo al presupuesto municipal, y no alterar sino en pequeñas proporciones.

Se va pasando el tiempo más a propósito para emprender obras, y las de reparación y arreglo del Matadero aun no han dado comienzo. Suponemos desde luego que existirán razones poderosas para tan sensible dilación en favor de una mejora cuya utilidad é importancia están fuera de duda. Sin embargo, excitamos el celo de quien corresponda para que si es posible se orillen dificultades y aparten impedimentos.

—La Dirección general del Tesoro ha dispuesto se verifique un extraordinario sorteo de la lotería el día 10 de octubre, constando solamente de 16.000 billetes, al precio de 400 pesetas y 10 el décimo. Los premios serán 812 y 1.599 reintegros como en el sorteo de Navidad, distribuidos en la forma siguiente: uno de 160.000 pesetas; otro de 80.000; otro de 40.000; 43 de 2.000; 799 de 800; dos aproximaciones de 2.000 pesetas para el número anterior y posterior al premio mayor; dos id. de 1.500 para el segundo; dos id. de 1.000 para el tercero y 1.599 reintegros de 100 para todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.

La necesidad de dar cabida a originales que tenemos atrasados y la circunstancia de haber recibido nuestras correspondencias cuando ya teníamos confeccionado este número, nos impiden darles en el mismo cabida.

incesante resultan los primeros sentimientos y las primeras ideas de sus pequeños hijos; por ella infunde con gracia fácil y sublime su propio espíritu en el de estos seres queridos; por ella, como el cuerpo que formó con su sangre, le deben también el alma que forma con su amor y sus sacrificios; con ella ejerce el ministerio sagrado de modelar sus corazones en los primeros años de la vida, influyendo poderosamente en su definitiva manera de ser. Por eso no hay hombre ilustre que no se reconozca deudor a su madre de sus virtudes y de su destino, ni hombre más ó menos culto que no lleve en su alma el bello ideal de su madre. ¿Cómo no ha de suceder así, si es la madre para el hijo como los rayos del sol al comenzar la primavera, como las palpitaciones del aire y como el jugo de los rocíos, que hacen brotar á torrentes lozanía y hermosa la vida por toda la naturaleza?

Entre la acción educativa del padre y la de la madre, debe existir concierto, armonía; de tal suerte, que lo que tiene de intelectual, seria, fría y severa la primera, reciba del corazón de la madre animación, calor, cierto carácter alegre y hasta cierta indulgencia que la haga placentera; y que lo que tiene, por decirlo así, de sentimental, ciega, fogosa y tal vez apasionada la segunda, reciba de la razón del padre, luz que la dirija y templanza que la modere. De este modo se auxiliarán, se completarán ambas acciones, y concurrirán con su virtud propia al mismo objeto.

Todos los grandes hechos del mundo son el resultado de la armonía entre la luz, el calor y la fuerza; ó, lo que es lo mismo, entre la sabiduría, el amor y el poder. No puede ser otra cosa, porque Dios que preside todos los acontecimientos, y que se ha complacido en difundir su ser por todas partes, es la Suprema Sabiduría, el Amor Infinito y la Omnipotencia Creadora. Así, el Universo fue el plan perfecto, la concepción grandiosa del pensamiento de Dios; el sentimiento de Dios se enamoró de la belleza, magnificencia y sublimidad de este proyecto; y la voluntad de Dios, su poder infinito, le dió realidad en el tiempo y en el espacio. El sol, ese brillantísimo astro del firmamento, objeto de adoración en tantos pueblos, refleja viva mente la misma armonía; porque su luz que irradia á todas partes, y que es emblema de la luz del pensamiento, y su calor, que figura el calor del sentimiento, compenetrándose en la naturaleza, llevan la vida á todos los seres y realizan todas las maravillas de su desarrollo y producción. El hombre, cuya alma creó Dios á su imagen y semejanza, posee el pensamiento para conocer con su luz la verdad, la justicia y el bien; tiene el sentimiento para admirar la belleza ya intelectual, ya moral de tan altos objetos, y amarlos; y cuando logra que estas fuerzas espirituales se armonicen y compenentren, la voluntad realiza las concepciones de la inteligencia

y los afectos del corazón, y cumple su destino en el mundo. En la sociedad, en la nación se repite el fenómeno: piensan, proyectan, proponen los hombres sabios que representan la *inteligencia*, cuanto es bueno, justo, necesario ó útil; desea, se enamora de todo esto el pueblo, que es el *corazón* de la sociedad; y el Estado, que es la *voluntad* ó la fuerza, lo resuelve en leyes, lo traduce en hechos prácticos y tangibles. Por esta razón decía yo que en esta pequeña sociedad, llamada familia, que debe ser el prototipo de todas las demás sociedades, habían de existir las mismas relaciones de armonía entre el hombre y la mujer, siendo el primero principalmente la *inteligencia*, y la segunda principalmente el *corazón*; porque sin este necesario concierto, no acertarán a resolver ningún problema de interés, ni menos el trascendental de la educación de los hijos.

Una educación esmerada en el sentido que á grandes rasgos acabo de indicar, y bajo su triple aspecto de religiosa, intelectual y moral; que despierte los preciosos gérmenes de todas las facultades, que los ejercite desmenuada y vigorice de un modo íntegro y armónico, no solo sería una preparación excelente para ulteriores progresos en el hogar doméstico, sino el antecedente necesario para que la escuela de primera enseñanza pudiera desde el momento en que recibe en su seno al niño llenar satisfactoriamente la noble misión que le está encomendada; pero por desgracia, no podemos felicitarnos de que los padres, hechas siempre honrosas excepciones, cumplan en la medida de sus fuerzas con un deber tan sagrado y de tan capital importancia.

Por muy complejas causas la familia, dispuesta generalmente, no solo a cumplir su deber, sino a hacer los mayores sacrificios cuando del bien material de sus hijos se trata, despliega poca actividad y muestra escaso interés práctico en lo que se refiere á su desenvolvimiento intelectual y moral; olvidando sin duda, ó desconociendo por completo, que este perfeccionamiento es como la fuente de donde han de brotar, como el efecto de la causa, toda clase de bienes. Por este motivo, porque la educación exclusiva del hogar doméstico en tales condiciones sería muy deficiente, y porque el niño no solo pertenece á la familia, sino que pertenece también á la sociedad, a cuya gloria y engrandecimiento tiene el deber de contribuir, fué necesaria la institución de la escuela, que, inspirándose en los sagrados intereses de la familia, por una parte, y en los respetables derechos del Estado, por otra, cooperara eficazmente á hacer de ese niño no solo un buen hijo y un mejor padre, sino también un excelente ciudadano.

La vocación al magisterio, la preparación teórico-práctica durante la carrera y el ejercicio de la profesión dan al Maestro condiciones especia-

Obra en nuestro poder un comunicado suscrito por D. M. Martorell, que por su mucha extensión no nos es posible publicar y en el cual se habla de la prueba del gas acetyleno practicada en esta villa durante los días de feria, en cuyo comunicado en resumen se consigna:

- 1.º Que esa provisional instalación fué defectuosa y no podía dar sino resultados malísimos.
 - 2.º Que se han utilizado aparatos distintos de los que para el uso del gas acetyleno tiene la casa de Barcelona.
 - 3.º Que carecía de competencia y de conocimientos técnicos el maestro a cuyo cargo estuvo la instalación.
 - 4.º Que hubo roturas, desoldaduras y otras mil contingencias motivadas por esa carencia de conocimientos.
 - 5.º Que á pesar de todo ello el gas acetyleno lucía, lo cual prueba su indiscutible bondad.
 - 6.º Que no tiene nada de particular el que la prueba deficiente, defectuosa y desbarajustada que se ha hecho resulte cara, puesto que pudo observarse que el profano instalador que manejaba el aparato tiraba el carburo como inservible ya, cuando aun contenía mucho gas utilizable.
 - 7.º Que está dispuesto á probar todos los extremos anteriormente indicados tan luego como el Ayuntamiento se decida á hacer una prueba oficial y definitiva; y
 - 8.º Que el gas acetyleno reúne cualidades muy recomendables en todos conceptos para su aplicación al alumbrado público, siendo ya muchas las poblaciones de América y bastantes las ciudades del Norte de la misma que lo han adoptado, utilizando los gasómetros que antes servían para el gas de carbón de piedra. Que lo han adoptado también el Municipio de París, la compañía de ferrocarriles del Este en todas sus estaciones y dependencias y otras corporaciones.
- Concluye el comunicante aconsejando la lectura de lo que en favor del gas acetyleno han escrito varios periódicos nacionales y extranjeros, y muy especialmente *El Herald de Madrid* en la sección de «Apuntes Tecnológicos» del número 2914 correspondiente al día 15 de Mayo último.

Habiéndose consignado en la ley de presupuestos actual un plazo que vencerá en 31 de Diciembre del corriente año para liquidar sin pago de multas las divisiones y demás documentos que no hubiesen sido presentados en el plazo legal, se hace saber por medio de este semanario para que llegue á conocimiento de los interesados.

Al aparecer de la caballería tuvo el martes la desgracia de herirse con la hoz que llevaba en el serón Pedro Orduño, vecino de Finestrat, que aquí se encuentra ocupado en la siega del arroz.

La herida fué en una pierna, siendo oportunamente curado en el hospital municipal de esta villa, y por fortuna no presenta caracteres de gravedad.

El Sr. Nohersoom anuncia en su Boletín Meteorológico lo siguiente.

Viernes 2.—Desarrollo de lluvias en el Mediodía de la Península con vientos de entre S. y O.

Sábado 3.—Se extenderá más en España ese desarrollo. El núcleo principal de las fuerzas productoras del mal tiempo estará en Castilla la Vieja y Cuenca del Ebro, con vientos de entre SO. y NO.

Domingo 4.—Las fuerzas remanentes de la depresión de los días anteriores se extenderán por Francia, comprendiendo también la región septentrional pirenaica de España.

Lunes 5.—Formación de un núcleo de bajas presiones en el Mediterráneo superior.

Martes 6.—Ese núcleo se trasladará á los parajes de las islas Baleares, extendiendo su acción por la zona del Levante de España, donde producirá algunas lluvias con vientos de entre SE. y NE.

Miércoles 7.—Aparecerá una nueva depresión entre las islas Azores y Portugal, afectando á gran parte de nuestra Península, especialmente á las cuencas del Tago, Duero y Júcar, en las cuales se producirán lluvias con vientos de entre SO. y NO.

Jueves 8.—El centro de la depresión avanzará hacia el N., dejándose sentir en el golfo de Gascuña y con más particularidad en la Gran Bretaña.

El cabo de la Guardia Municipal detuvo ayer y puso á disposición del Juzgado á Angel María Rodríguez, vecino de Enguera, presunto autor del robo de un saco de arroz echado de menos en el secadero de D. Manuel Collantes situado en el camino del Cequal.

Esta mañana á las ocho se ha celebrado la misa de apertura de curso en la capilla del Stmo. Cristo del Hospital, con asistencia de todos los alumnos y Profesorado.

A las diez ha tenido lugar en el local del Colegio de segunda enseñanza de esta villa, el solemne acto de apertura del curso académico de 1896 á 97.

Se nos ha remitido para su publicación el siguiente anuncio.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE VALENCIA

Curso de 1896 á 1897

Anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento orgánico de esta escuela, queda abierta durante los días 16 del actual al 14 del próximo Octubre, la matrícula ordinaria para el curso de 1896.97, con arreglo á la reforma de la enseñanza.

El pago se verificará en esta secretaría todos los días laborables, de cuatro á seis de la tarde.

Transcurrido este plazo, los alumnos que no lo hayan verificado se entiende que optan por matricularse en periodo de la extraordinaria, pagando *dobles derechos*, con estricta sujeción á lo prevenido en el reglamento.

El día 1.º al 8 inclusive del próximo Octubre darán comienzo en esta Escuela de Música los exámenes extraordinarios del pasado curso de 1895 á 1896.

Los alumnos que deseen examinarse, ya para aprobar las asignaturas cursadas en el año escolar de 1895 á 1896, ya para mejorar la nota obtenida en los exámenes de Junio último, ya para ganar curso superior ó para ingresar en el establecimiento, deberán solicitarlo en esta secretaría todos los días laborables, de cuatro á seis de la tarde, desde el día 16 al 30 del actual.

Los alumnos que al ingresar en la escuela aprueben un curso de instrumento, canto ó armonía y dos cuando menos de solfeo, están dispensados del pago de derechos de matrícula por los años de solfeo que aprueben.

Valencia 14 de Septiembre de 1896.—El secretario general, Emilio Cuñat.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—El turno «Sagrada Familia» celebrará la vigilia mensual de adoración nocturna.

Domingo XIX después de Pentecostés.—La Cofradía de N.ª Sra. del Rosario celebrará su fiesta principal con misa cantada, sermón que dirá el ilustrado sacerdote Dr. Don Rigoberto Domenech, Catedrático del Seminario Conciliar Central de Valencia; y por la tarde ejercicio de hora y Rosario público que recorrerá las calles y plazas de costumbre. A la entrada en la parroquia se cantará solemnemente y seguidamente el Sr. Predicador de la mañana hará una breve plática, terminando con los gozos á Nuestra Sra. del Rosario.

Mes del Sto. Rosario. Todos los días del mes de Octubre al toque de oraciones tendrá lugar en la parroquia el ejercicio del mes, el que se celebrará con gran solemnidad, pudiendo ganar los fieles de ambos sexos las indulgencias siguientes:

Indulgencia plenaria á los que habiendo confesado y comulgado en la festividad del Rosario ó los ocho días siguientes rogando á Dios por la intención del Pontífice.

Indulgencia plenaria asistiendo por lo menos diez veces al ejercicio del mes.

Indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez que se asista á dicho ejercicio.

Leon XIII en su enciclica «Supremi Apostolatus». 1.º de Septiembre de 1883.

Derecho Consuetudinario

DE ESPAÑA.

III Valencia.

(Continuación.)

El *redolís* ó *calú* se compone de una serie de redes, llamadas paraderas, que caen verticalmente desde la superficie del agua hasta el fondo impidiendo el paso de los peces, y están sujetas por cañas y troncos clavados en el fango. Con ellas se forma, pues, una especie de valla, que se extiende de orilla á orilla en los canales y sitios estrechos del lago, y que se interna en los parajes de gran anchura hacia el centro, para lo cual se unen tres, cuatro y hasta cinco *redolins* en línea recta. En los puntos de mucha corriente, además de las paraderas, se colocan redes de mayor resistencia, llamadas *gánguils*, que se juntan en sus extremos, formando á modo de un callejón sin salida. Después de estar tendidas las paraderas, se pone en el lado de donde viene la corriente y por donde suele bajar el pescado, una porción de *mornells*, en forma que varía según la época y clase de pesca, pero que de ordinario es semicircular, y de aquí sin duda el denominativo de *redolís* dado al caladero. A uno y otro lado de las paraderas sólo puede pescar su dueño hasta cierta distancia,

que por lo regular es de 30 brazas, y pasada esta zona de aprovechamiento individual, hay otras intermedias que corresponden al público.

En los lugares anchos, la *bestesa*, ó sea la longitud de las paraderas de cada *redolís*, se fija de antemano, siendo la de muchos de ellos de 100 y más brazas: el señalamiento previo de la *bestesa* es indispensable en ocasiones, para que los pescadores vecinos sepan el límite hasta donde pueden llegar sus respectivas *caladas*.

El número de *redolins* es indeterminado, aumentando ó disminuyendo según lo que aconseja la experiencia. Los que dejan de ser productivos, son suprimidos; en cambio, cuando la pesca es muy abundante en algunos parajes por causas que pueden ser duraderas, se aumentan otros; pero ordinariamente no se altera el número existente desde inmemorial. No está dicho número en relación con el de asociados, habiendo sido siempre el de aquéllos mayor que el de los últimos.

5. *Sorteo anual de redolins ó caldes*.—Junta preparatoria: los capítulos.—Junta para la celebración del sorteo: modo de verificarse éste: segundo sorteo: época en que deben estar colocadas las *caladas*.—La costumbre de sortear los sitios en que los pescadores del palmar han de establecer anualmente sus pesquerías, data ya de fecha muy remota. Por Real orden de 26 de Agosto de 1767 se acordó que la presidencia de las Juntas que los pescadores de la Albufera, fueran ó no matriculados, celebraban para el sorteo de los *redolins*, correspondía privativamente á la Intendencia de Valencia. En otra Real orden, comunicada á esta Autoridad en 27 de Abril de 1769, se declaró que siendo práctica establecida el que uno de los domingos del mes de Agosto se juntasen los pescadores para echar suertes, que llaman *redolins*, sobre el paraje en que cada uno debía pescar, lo que era peculiar del gobierno de la Albufera y privativo del Intendente, si éste quisiera asistir, presidiese la función con absoluta separación del Ministro de Marina, y cuando no, destinase la persona que tuviese por conveniente (1).

(Se continuará.)

Al inmortal poeta D. Chusep Bernat Baldovi.

Invocació á les Muses.

Si el temple vostre abandoneu á voltes
y en ausili voléu del que vos crida,
Muses veniu, y les llibres sollos
poseu en hilació y exacta mida;
pues dius del meu servei correu revoltes
y donarlos no sé forma ni vida.
Veniu per compassió que en gran apuro
s' encontra en este instant un cap de suró.

Pero yo vull dir algo en alabansa
del sèlèbre Sueco en este dia,
y si vosatros, per despresi ú chansa,
no voléu achudarme, com creia,
al meu modo faré una mescolansa,
que si Bernat la vera se riuria,
y después quedaré molt convensut
de qu' he fet de ma part lo qu' he pogut.

Al poeta.

Gloria de la pátria nostra
son els teus versos, Bernat,
y en élls sempre has arrancat
á la mentira la costra.
Perfectament en demostra
el sèlèbre Gafaut y agut
de la chistosa *Donsayna*
que al vòrela *sinse* vayna
tot lo mon quedaba mut.

La tehua festiva Musa
tocá també el *Tabalet*,
y al oír el *repiquet*
hagué *bón* qu' es torná *pusa*.

No ya ploma, inglesa ó rusa,
d' ahon naix ahon se pón el sol,
que trunfar fasa á una *Cól*
com tú la feres trunfar,
y aixó tenint que luchar
contra *gavilans de vol*.

Permitix pues que, en un acte
que dedique á ta memoria,
admire la tehua gloria
y solte algun crit á *pacte*;
y si en regles no es exacte,
perque en chamay estudi,
es molt *sinser*, aixó sí;
y eixe crit qu' el còr m' inquieta
es el de *Gloria al poeta*
Chusep Bernat Baldovi.

J. Serrano Mari.

(1) Tratado de los derechos del Real Patrimonio en el Reino de Valencia, de Branchat, cap. 7.º, núm. 18, nota 57.

BALNEARIO DE PIZARRO.-Valencia

Unico en su clase en toda España para Baños Medicinales

Pueden tomarse antecedentes acerca de los resultados de los mismos, de los Sres. Médicos de la capital y demás de los pueblos de la provincia.

CHOCOLATES

Y CAFES

DE LA

COMP.ª COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 y 20

MADRID

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulosas (*tumores frets*) obesidad (*gordura*), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósitos en Valencia, droguería de Hijos de Blas Cuesta y farmacias de J. Andrés y Fabiá. Para garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Dr. Llorach. Administrador general, C. Benavent, Cortes, 276. entresuelo. BARCELONA.

Blanco y Negro

PERIODICO ILUSTRADO

Número suelto

20 CENTIMOS

se vende en el centro de suscripciones de

RICARDO BENEDITO

Calle del Mar, 32

SUECA.

PILDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, las acideces del estómago, las gastralgias, el estreñimiento pertinaz, los vidos y dolores de cabeza de todas clases, la inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.

Una ó dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas.

De venta en las Farmacias del Dr. Costas e Hijo, Sombrerería, frente al estanco de Santa Catalina, y San Vicente, 149, Valencia.

Disponible

CONSERVA LA DENTADURA

EL AGUA BALSÁMICA DE ANDRES Y FABIÁ

Hay frascos de 6 y 10 rs. con su instrucción
Farmacia frente á San Martín, Valencia.

SE ADMITEN ANUNCIOS - PRECIOS CONVENCIONALES

IMPRENTA DE LA OPINION DE SUECA

CALLE DEL MAR NUMERO 32

Se hacen facturas, talonarios, papel y sobres timbrados, tarjetas de visita, esquelas mortuorias y recordatorios, recibos talonarios de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas y cuantos trabajos se relacionan en el arte tipográfico.

TALLER DE encuadernacion

Centro de suscripciones

5
A
B
C
D
E
F
G
H
I
K
L
M
N
O
P
Q
R
S

, es-
fin-
o.

